



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

COMUNICADO ANEF

CON UNIDAD, MOVILIZACIÓN Y LUCHA

LA ANEF ENFRENTARÁ LA AGENDA DE CRIMINALIZACIÓN, DESPIDOS Y LA PRETENSIÓN DE DESCARGAR SOBRE EL ESTADO Y SUS FUNCIONARIOS/AS LOS COSTOS DE LA CRISIS SOCIAL

Desde el inicio de la Crisis Social y tras 46 días de Protesta Popular, el gobierno de Sebastián Piñera no sólo sigue demostrado ser incapaz de dar respuesta a las demandas del pueblo chileno, sino que profundiza un Agenda Legislativa que pretende penar de forma permanente la Criminalización de la Movilización, que busca descargar el costo de las escuálidas medidas sociales que ha propuesto sobre los/as trabajadores/as y precarizando la Función Pública:

1. De forma absolutamente incomprensible, la Cámara de Diputados ha remitido para su trámite en el Senado la llamada Ley Antisaqueos que, en base a indicaciones de parlamentarios de gobierno y oposición, han incorporado la tipificación de “delitos” que amenazan con penas de hasta 5 años de cárcel a la protesta social, al ejercicio de la movilización sindical y particularmente a las expresiones del sindicalismo público.
2. Nuestras asociaciones base han informado de una cifra cercana a los 1.000 despidos a lo largo del país. Si bien es un cifra acotada, comparada con la ofensiva que vivimos el año pasado, se relevan focos en que la cantidad de despidos notificados ponen en riesgo la continuidad de la función de esos servicios. Los Servicios Locales de Educación, el MINEDUC, el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género son algunos ejemplos de servicios que nuevamente son golpeados por la ansiedad de sus autoridades de utilizar al Estado como botín.
3. Tras la quinta reunión de la Mesa del Sector Público con el gobierno, espacio en que la ANEF ha priorizado la defensa de la Función y el Empleo, que contribuya a la pendiente agenda social, expresada por el pueblo de Chile, excusándose en las “complejidades económicas” que atraviesa el país, ha mantenido una propuesta económica que implica pérdidas de ingresos para todos/as los/as trabajadores/as del Estado y se ha negado a responder la demanda de incrementar el ingreso mínimo en el Estado a \$500.000 líquidos. La propuesta del gobierno, con un IPC acumulado de 2,7% para los últimos 12 meses, es en concreto:
 - Para remuneraciones brutas de hasta \$750.000 = 2,5% (**rebaja de 0,2%**);
 - Para remuneraciones brutas de entre \$751.000 y \$1.500.000 = 1,8% (**rebaja de 1,9%**) y
 - Para remuneraciones brutas superiores a \$1.500.000 = un 0% (**rebaja de 2,7%**).

Ante este escenario, este “antireajuste” propuesto por el Gobierno que avanza en descargar sobre los/as funcionarios/as públicos/as el costo de la crisis, la Mesa del Sector Público lo rechazó categóricamente declarando:



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

- 1. Las organizaciones integrantes de la MSP no realizarán ningún tipo de contrapropuesta, ni avanzarán en el proceso de negociación, mientras las propuestas del gobierno implicarán pérdidas de derechos, beneficios o remuneraciones de ningún trabajador o trabajadora del Estado.**
- 2. Requerían al Ministro de Hacienda realizar una nueva propuesta, que además de dar cuenta del elemento de principios enunciado anteriormente, respondiera respecto de la demanda de la MSP de fijar un ingreso mínimo en el Estado de \$500.000 mensuales líquidos.**

Este jueves 5 de Diciembre, el Consejo de Presidentes y Delegados de la ANEF respaldó el rechazo a la posición del Gobierno, aprobando la propuesta del Directorio Nacional. De mantenerse esta situación o ante una nueva propuesta insatisfactoria, la ANEF convocará a Paro Nacional a partir del Lunes 9 de Diciembre, proponiendo que éste sea convocado unitariamente por las 16 organizaciones que conforman la MSP.

El Directorio Nacional de ANEF reitera a los/as dirigentes/as de sus Asociaciones afiliadas, Consejos Regionales y Provinciales que informen de forma permanente a sus bases, a mantenerse atentos al desarrollo de los hechos y a las acciones de movilización que realizaremos en defensa del Trabajo Decente, de los Derechos Adquiridos y de la Libertad Sindical de las/os funcionarias/as públicos/as, en defensa de Más y Mejor Estado al servicio de las y los chilenos.

- En Defensa del Empleo Público, Rechazamos los Despidos Arbitrarios
- Repudiamos el Proyecto de Ley mal llamado Antisaqueos que criminaliza la protesta social, afectando la autonomía y libertad sindical.
- No Aceptamos que se Descargue el Costo de la Crisis Social sobre los/as Trabajadores/as y la Función Pública. No al Reajuste Negativo, Ingreso Mínimos de \$500.000 ahora.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Santiago, 06 de diciembre del 2019.-